AVISO DE SALA ORDINARIA 21

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 20 de junio de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202301322 00 (1ª instancia)	Edificio Prados del Norte P.H.	Juzgado 48 Civil del Circuito y otro	
2	000202301341 00 (1ª instancia)	Edisson Edilberto Prieto	Alcaldía Local de Kennedy	
3	004202300159 01 (2ª instancia)	Luis Germán Luque Moreno	Ejército Nacional – Medicina laboral	
4	037202300197 01 (2ª instancia)	Ana Isabel Clavijo Cruz	Nueva Eps y otros	
5	038202300260 01 (2ª instancia)	Juan Pablo Martínez Alcalá	Fondo Nacional de Vivienda	

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
6	011201800278 01 (Verbal. Apel. sent)	Alexandra Garcés Borrero	Sandra Milena Escobar Fuenmayor	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b76d902b4bf6c18a6590d245a80b0666e7257fc09854500bb9908cc3b8507f3f

Documento generado en 20/06/2023 09:14:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica